



Secretaría de la  
Función Pública  
Gobierno de Puebla

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA**  
 con un sello copiasim? /  
 Visitaduría General

**RECIBIDO**  
 15 ENE 2024

Area: \_\_\_\_\_  
 Nombre: Marcelo Valentín Vargas García  
 Puesto: \_\_\_\_\_  
 No. de Gafete: \_\_\_\_\_

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 11 de enero de 2024  
 Expediente de Clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/9.2024  
 Hora: 10:15 hrs

= ACUSE =

"2024, año del Libro y la Lectura"

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
 SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
 Oficio No. SFPpue/OS/SR/DAQD/264/2024  
 ASUNTO: SE REMITE MENSAJE #PROINTEGRIDAD

MARIO ÁNGEL D'ABBADIE REYES  
 VISITADOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
 PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII], XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted, el formato institucional #PROIntegridad con folio D20240104164827001561xqqMp de fecha cuatro de enero de dos mil veinticuatro, emitido por el usuario identificado como "Marcelo Valentín Vargas García", con cuenta de correo [fspkip@gmail.com](mailto:fspkip@gmail.com), compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, en el que se refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a servidores públicos adscritos a esa Fiscalía General.

Por lo anteriormente expuesto, en un marco de coordinación y colaboración institucional, con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado de Puebla, solicito amablemente a Usted, se brinde la atención correspondiente al presente asunto, en el ámbito de sus atribuciones, y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
 DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

<p>Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.</p>	
<p>Gilberto Millán Espinoza          Analista          Elaboró</p>	<p>Antonio Fernández Liarena          Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias          Revisó</p>

C.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
 Usuario identificado como "Marcelo Valentín Vargas García". Quien señala correo electrónico para su notificación: [fspkip@gmail.com.mx](mailto:fspkip@gmail.com.mx).  
 Para su conocimiento.  
 Archivo.  
 DAQD-22/2024  
 S-07/2024

Bulevar Atlincáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas  
 (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
 Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493  
[quejasydenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasydenuncias@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)

